



Centro Asociado a la UNED en Ourense

MEMORIA PRESUPUESTO CENTRO ASOCIADO UNED OURENSE
EJERCICIO ECONOMICO 2021

Confeccionado el Proyecto de Presupuestos del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED de Ourense, correspondiente al ejercicio económico de 2021, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, los reglamentos de funcionamiento del Centro Asociado y los Estatutos del Consorcio, se observa en el mismo el cumplimiento de los fines y objetivos que impulsan su actividad diaria.

El presupuesto se presenta nivelado en la cifra de novecientos mil euros (900.000,00 €), sin que presente déficit inicial y con pleno respeto a los principios presupuestarios de suficiencia y equilibrio presupuestario, así como la naturaleza económica de ingresos y gastos.

A los efectos pretendidos, con el fin de aclarar y justificar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros Asociados, se adjunta una breve memoria explicativa de su contenido, que gira en torno a los siguientes ejes fundamentales.

Normativa básica de aplicación a la entidad

El Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ourense, es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y de capacidad jurídica de obrar, cuyo ámbito comprende la provincia de Ourense.

De conformidad con lo previsto en el art. 2.2.2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria y el art. 84.1.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, los centros asociados de la UNED revisten la naturaleza jurídica de consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal.

Como consorcios, están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que se adscriben, tal y como establece el artículo 122.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas.



Centro Asociado a la UNED en Ourense

En este sentido, el Consorcio Centro Asociado a la UNED en Ourense, ha sido inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con efectos de 1 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, en relación con el artículo 2.a del Real Decreto 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

En materia de contabilidad, resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Respecto a la contratación pública, el Consorcio se rige por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Se rige por la normativa universitaria y supletoriamente, en cuanto no se oponga a ella, por la Ley 40/3026 y el resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de régimen local, y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Objeto y fines de la entidad

El Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ourense, tiene como objeto fundacional la promoción educativa y la cultura de todos los vecinos de Ourense y su provincia.

Ejerce como una unidad dentro de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y colaborar con el desarrollo cultural del entorno.

Su ámbito territorial comprende la provincia de Ourense. La sede principal del Centro Asociado de la UNED en Ourense está ubicada en el edificio situado en Torres do Pino s/n



Centro Asociado a la UNED en Ourense

32001 Ourense, cedida por la Caja Provincial de Ahorros de Ourense (actual ABANCA). En A Rúa de Valdeorras, existe una sede de carácter secundario ubicada en el CEIP Manuel Respino, cedida en precario por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

Estructura organizativa

La estructura organizativa básica del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ourense, se podría sintetizar del siguiente modo:

A nivel político, el máximo órgano de gobierno, con las funciones que establecen sus estatutos, es la Junta Rectora, cuyo Presidente es el Presidente de la Diputación Provincial de Ourense. El Secretario de la Junta Rectora es el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde, a los siguientes órganos: Junta Rectora, como órgano superior de dirección, administración y representación del consorcio ante terceros; Presidente que ostenta la representación legal e institucional del consorcio y el Vicepresidente, que suplente al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

A nivel administrativo, los órganos de administración del Centro son el Director y el Secretario, según lo establecido en los estatutos del Consorcio.

Más allá de las figuras centrales de la gestión del centro se encontraría el personal de administración y servicios y diverso personal de colaboración, un administrador y un informático.

Es importante destacar que está en fase de elaboración muy avanzada, una Relación de puestos de trabajo que diseña la estructura administrativa del centro asociado atribuyendo funciones y responsabilidades a los distintos puestos de trabajo que lo integran.

Lineas principales del planteamiento estratégico

Desde la creación del Consorcio del Centro Asociado a la UNED han sido numerosos los cambios en las políticas de educación superior. La adaptación de este centro asociado a

esos cambios políticos, sociales y económicos revela una consolidación que le augura un gran futuro en el horizonte.

Llegados a este punto, se hace necesario participar en las transformaciones que se producen en nuestro entorno y continuar con nuestra misión de servicio al conocimiento y la investigación para la sociedad.

En este marco relacional, debemos tener presentes una serie de vectores en nuestra actuación, tales como la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Europa 2020, la Agenda renovada para la Educación Superior así como el Programa Erasmus+.

La universidad debe desempeñar un papel importante a la hora de enfrentarse a los retos sociales y democráticos y garantizar una mayor eficacia y calidad en el ámbito de la educación, la investigación y la gestión en relación con la sociedad.

Objetivos fundamentales

Nuestra apuesta incluye, de manera decidida, la transformación digital, la transversalidad, y por encima de todo, actualizar los modos de aprendizaje e impulsar formas sostenibles, eficientes e innovadoras de gestión, todo ello con un firme compromiso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Descendiendo a lo particular, la gestión del centro deberá potenciar y tratar de recuperar las ventajas competitivas que sin duda ofrecen nuestra oferta académica, así como el grado de implementación tecnológica, y la atención a los estudiantes.

Actuaciones

De cara al ejercicio de 2021 el Centro Asociado de la UNED en Ourense se compromete a desarrollar las siguientes actuaciones:

- Ayudar a los estudiantes a superar las dificultades académicas, y mejorar la comunicación entre los estudiantes y la universidad
- Desarrollo de los programas de orientación académica

- Asegurar a los estudiantes con discapacidad una participación plena e inclusiva en todas las esferas de la vida universitaria: Plan Global de Accesibilidad
- Fomentar la empleabilidad de los estudiantes: ampliar el tejido relacional del COIE
- Impulsar la calidad de la docencia y de la tutorización
- Difundir la UNED Senior
- Reforzar la extensión universitaria y las actividades culturales
- Fomentar la contratación pública responsable
- Transición contable y presupuestaria al nuevo marco normativo: aplicación informática y adaptación de la estructura organizativa

Programa de inversiones

No se contemplan para el ejercicio de 2021 adquisiciones de inmovilizado financiero, ni el recurso a financiación ajena.

En este contexto, las inversiones se centrarán en la renovación de los equipos informáticos, así como en la continua expansión y puesta al día de nuestros fondos bibliográficos.

Financiación

No se prevé obtener aportaciones patrimoniales más allá de las que corresponda realizar a las entidades consorciadas para el funcionamiento ordinario del centro asociado, conformadas de acuerdo con el siguiente desglose :

Entidad	Aportación
UNED	200.000,00
Consellería de Educación	49.500,00
Concello de Ourense	222.500,00
Concello de A Rúa	10.000,00
Deputación Ourense	400.000,00

Condicionantes y otros factores en el desarrollo del presupuesto de 2021

La elaboración de estos presupuestos ha tenido en consideración dos premisas fundamentales, a saber, la contención de gastos, y la previsión de ingresos acorde con la liquidación del ejercicio anterior y las proyecciones del ejercicio de 2020.

En este sentido, con respecto a los ingresos, se ha procedido a presupuestar una reducción en la aportación de la UNED teniendo en cuenta que el descenso de alumnos provoca una disminución en el montante de sus transferencias ordinarias, no sólo con respecto a este centro sino con respecto al resto de centros asociados.

Por otro lado, dentro de las previsiones de ingresos, se espera una reducción considerable en los recursos que se captaban a través de la celebración de cursos de extensión universitaria, por la dificultades de todas conocidas, actualmente existentes de cara a su impartición, a la vista de la normativa vigente de seguridad impuesta por las autoridades competentes derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

En este sentido, hechos los pertinentes ajustes, el importe total de ingresos previstos para el ejercicio económico de 2021, asciende a la cantidad de novecientos mil euros.

En el apartado de los gastos, indicar que se ha procedido a contemplar los incrementos retributivos que pueda derivarse de la aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo así como de las adaptaciones retributivas singularizadas de los puestos de Director y Secretaria del centro asociado.

Estas previsiones se han podido conciliar con la necesidad de presentar un presupuesto equilibrado, por lo que el total presupuestado en los estados de gasto asciende asimismo a la cuantía de novecientos mil euros, resultando un presupuesto equilibrado, tal y como es preceptivo, con el total de ingresos previstos.

Finalmente reseñar que los presupuestos para el ejercicio económico del 2021 presentan como al igual que en el ejercicio anterior, un carácter estimativo, en lugar del carácter limitativo y vinculante que tienen los presupuestos de la generalidad de los entes que configuran el sector público, para lo que ha sido necesario dotarse de normas contables



Centro Asociado a la UNED en Ourense

específicas, entre otras, la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, en cuya virtud, se han establecido normas contables específicas, para la adaptación del PGCP a los organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tiene un carácter estimativo, entre los que se encuentran y destacan, los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ourense, en la fecha de la firma electrónica.

Director Centro Asociado UNED Ourense

**PRESUPUESTO CENTRO ASOCIADO UNED (OURENSE-VALDEORRAS).
EJERCICIO 2021.
RESUMEN DE CIFRAS.**

PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN PROGRAMAS		
		Previsión inicial 2021
Grupo de programa		Ourense-Valdeorras
323	Promoción educativa	900.000,00
Total Presupuesto Gastos		900.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
		Previsión inicial 2021
Capitulo	Descripción	Ourense-Valdeorras
I	Gastos de personal	425.000,00
II	Gastos corrientes y servicios	445.000,00
	Total operaciones corrientes	870.000,00
VI	Inversiones reales	30.000,00
	Total operaciones de capital	30.000,00
Total Presupuesto Gastos		900.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
		Previsión inicial 2021
Capitulo	Descripción	Ourense-Valdeorras
III	Tasas y otros ingresos	18.000,00
IV	Transferencias corrientes	882.000,00
Total Presupuesto de ingresos		900.000,00

Ourense, en la fecha de la firma electrónica
Dtor. Centro Asociado UNED

**PRESUPUESTO C.A. UNED OURENSE EJERCICIO 2021.
INGRESOS.
CLASIFICACION ECONOMICA.**

Concepto	Descripción	Previsión inicial 2021 Ourense-Valdeorras
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	18.000,00
31000	Derechos matrícula	15.000,00
39900	Ingresos generados en el centro	3.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	882.000,00
44900	UNED	200.000,00
45500	Consellería de Educación	49.500,00
46000	Concello de Ourense	222.500,00
46001	Concello de A Rúa	10.000,00
46100	Deputación Ourense	400.000,00
	Total Presupuesto ingresos	900.000,00

PRESUPUESTO CENTRO ASOCIADO UNED OURENSE EJERCICIO 2021
GASTOS.
CLASIFICACIÓN PROGRAMAS.

		Descripción	Previsión inicial 2021
			Ourense-Valdeorras
Subfunción	323	Promoción Educativa	
Capítulo	I	Gastos de personal	425.000,00
	13000	Retribución Personal UNED	320.000,00
	16000	Seguridad social	102.000,00
	16204	Otros gastos sociales	3.000,00
Capítulo	II	Gastos en bienes corrientes y servicios	445.000,00
	21200	Reparaciones y mantenimiento	15.000,00
	22000	Material de oficina	5.000,00
	22100	Energía eléctrica y agua	20.000,00
	22200	Comunicaciones	15.000,00
	22400	Primas de seguros	15.000,00
	22601	Gastos de representación	1.000,00
	22602	Publicidad y propaganda	3.000,00
	22690	Gastos bancarios	500,00
	22699	Gastos diversos	3.500,00
	22700	Limpieza y aseo	37.000,00
	22706	Trabajos realizados por otras empresas	25.000,00
	22709	C.O.I.E.	5.000,00
	22710	Tutorías	250.000,00
	22712	Coordinadores y personal apoyo	30.000,00
	22715	Cursos y actividades extension universitaria	15.000,00
	23000	Dietas	2.000,00
	23100	Gastos de locomocion	2.000,00
	23300	Representación de Alumnos, PAS y Tutores	1.000,00
Capítulo	VI	Inversiones reales	30.000,00
	62800	Material de biblioteca	10.000,00
	62900	Material tecnológico	20.000,00
Total presupuesto gastos			900.000,00

Asunto: Proyecto Presupuesto Consorcio Centro Asociado a la UNED en Ourense. Ejercicio económico 2021.

El artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que las entidades que integran el sector público administrativo deberán aplicar los principios contables públicos, así como el desarrollo de los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril (en adelante PGCP) y sus normas de desarrollo.

Dentro del sector público administrativo estatal se crearon determinadas entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, en lugar del carácter limitativo y vinculante que tienen los presupuestos de la generalidad de los entes que configuran dicho sector, para las que se hizo necesario regular normas contables específicas, en concreto, la adaptación del PGCP para los organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Dentro de estas entidades de presupuesto estimativo destacan los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entre los que se encuentra el Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ourense y su extensión en A Rúa de Valdeorras.

La Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha incidido en este sentido, al tiempo de regular normas contables específicas, en concreto, la adaptación del PGCP para los organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los Centros Asociados a la UNED como entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y con capacidad jurídica y de obrar quedan, por lo tanto, vinculados por la disposición adicional única de la Orden HAC/874/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, a la obligación de formular presupuestos y cuentas anuales consolidadas con la propia UNED.

Poniendo en relación estas prevenciones legislativas con los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ourense, debe conformarse un presupuesto con carácter anual con destino al funcionamiento operativo de los servicios del centro educativo, en el que se incluyan las dotaciones precisas con destino en otras finalidades, a gastos de personal, tutorías, gastos de mantenimiento, actividades académicas...

El expediente presupuestario que se eleva a la Junta Rectora para su eventual aprobación, está integrado por los siguientes documentos:

- Estado de gastos, en el que se incluyen con la debida especificación, los créditos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.
- Estado de ingresos, en el que figuran las estimaciones de los recursos que se prevén liquidar en el ejercicio.
- Presupuesto de explotación
- Presupuesto de capital
- Estado financieros complementarios. Balance
- Memoria presupuestos 2019
- Memoria presupuestos 2020
- Memoria presupuestos 2021

Por lo que respecta al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.f) de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ourense, corresponderá al Director del Centro Asociado elaborar el proyecto de presupuestos para su eventual aprobación por la Junta Rectora (art. 13.2.f).

De conformidad con los principios de transparencia y publicidad que inspiran la Ley de Transparencia, buen gobierno y administración, una vez aprobado el Presupuesto, se insertará copia del mismo en la página web del centro asociado para su general conocimiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, así como la atribución estatutaria a la Junta Rectora de la aprobación del presupuesto anual, se propone a la misma la adopción del siguiente acuerdo:



- Primero.- Aprobar el presupuesto del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense para el ejercicio económico de 2021, nivelado en gastos e ingresos por un montante global cifrado en 900.000,00 euros.

- Segundo.- Insertar copia del mismo en la página web del Centro asociado para su general conocimiento.

Ourense, en la fecha de la firma electrónica
Jesús Manuel García Díaz